

# Siesso de Bolea como lexicógrafo

por Samuel Gili Gaya

(PÁGINA EN BLANCO)

Entre todas las regiones de lengua española que ofrecen una personalidad dialectal más o menos marcada, fué Aragón la primera cuyo vocabulario llamó la atención de los estudiosos. Poseemos inventarios de provincialismos aragoneses escritos a principios del siglo XVIII, en tanto que hay que llegar al año 1789 para hallar el primer vocabulario de americanismos que registra La Viñaza en su *Biblioteca histórica de la Filología Castellana* (n.º 1283). De otras regiones peninsulares no hay diccionarios especiales hasta muy avanzado el siglo XIX. Claro es que excluimos de nuestra consideración cuanto se refiere al catalán, al vasco y al gallego.

Es curioso notar que para la redacción del *Diccionario de Autoridades* de la Academia Española (1726-1739), las “voces del Reino de Aragón” fueron especialmente encomendadas a cuatro académicos, según se lee en los preliminares del último tomo: D. Blas Antonio Nassarre, D. Joseph Torrero y Marzo, D. Francisco Escuder y D. Joseph Siesso de Bolea. Ninguna otra región, aunque fuese extensa y conservase particularidades léxicas abundantes, como Asturias, Andalucía o América, estuvo a cargo de académicos especialmente designados para ella, aunque con alguna frecuencia hallemos en el *Diccionario* vocablos que se definen como privativos de ciertas zonas dialectales. Los académicos se repartieron el trabajo por letras o grupos de letras, cualquiera que fuese la naturaleza de las palabras definidas dentro de la demarcación alfabética que a cada uno se asignaba. Únicamente se señalaron cuatro especialidades encargadas a determinadas personas: Blasón, Matemáticas, Cetrería y Voces del Reino de Aragón. Probablemente la consideración de Reino, con tradición histórica propia y peculiaridades legislativas vivas todavía, influyó en esta estimación del provincialismo aragonés por encima del de otras regiones que fueron pronto incorporadas a la Corona de Castilla. Pudo contribuir también a ello la buena diligencia que los escritores aragoneses pusieron en inventariar su léxico.

Lorenzo Palmireno registra en su *Vocabulario del Humanista* (1569) un corto número de aragonesismos referentes en su mayoría a flora y fauna. Mayans y Siscar alude, en sus *Orígenes de la len-*

*gua española* (1737), a un Índice que escribió Jerónimo Blancas *donde se declaran algunos vocablos aragoneses que hai en las Corónicas de los Serenísimos Reyes de Aragón*. Para Mayans, tales vocablos eran casi todos lemosines. Pero dejando a un lado estos antecedentes, de escasa significación, la labor lexicográfica más considerable fué la llevada a cabo por Siesso de Bolea a comienzos del siglo XVIII. En este sentido podemos estimarle como precursor de los diccionarios que en la centuria siguiente publicaron Mariano Peralta y Jerónimo Borao. Pocas son las noticias que conservamos acerca de este escritor<sup>1</sup>. En los preliminares del *Diccionario de Autoridades* (tomo III) se lee que "Don Joseph Siesso de Bolea, vecino de la ciudad de Zaragoza, obtuvo plaza de Académico honorario, el día 2 de Junio de 1729". En el tomo IV de la misma obra añade: "Don Joseph Siesso de Bolea, Académico honorario, murió en Zaragoza el 2 de agosto de 1733". Poco más de cuatro años le duró el cargo de académico honorario; pero con toda seguridad su tarea lexicográfica había comenzado muchos años antes de participar oficialmente en los trabajos de la Academia. Latassa menciona tres obras suyas, dos de ellas ajenas a los fines de este artículo; la tercera fué *Un diccionario de voces provinciales*, que se conserva manuscrito en la Real Biblioteca de Madrid".

En el índice de manuscritos de la Biblioteca Nacional se le atribuyen cuatro obras, señaladas con los números 12670, 9277, 9423 y 9119. La última es un ejemplar del *Tesoro* de Covarrubias con anotaciones marginales de Siesso; en la actualidad se halla extraviado en dicha Biblioteca, y no me ha sido posible dar con él. Voy a exponer ahora en sus rasgos generales el contenido de los tres primeros manuscritos.

El 12.670 es el más importante de todos. Es un libro en cuarto, encuadernado en pergamino, que consta de 202 folios sin numerar. Aunque no lleva título, podemos llamarle *Diccionario español etimológico*, de acuerdo con La Viñaza (n.º 795), porque si bien abundan sobremanera los aragonesismos, figuran también en él numerosas voces de uso general cuyo origen trata de dilucidar. No indica en parte alguna el nombre del autor; pero en el interior de la primera cubierta hay una nota de Pellicer que dice así: "D. Joseph Sieso y Bolea, zaragozano, florecía por los años de 1720, téngole por autor de ese M. S. *Pellicer*". No se equivocaba Pellicer, porque a poco que se estudie el contenido del libro, salta a la vista su parentesco con el manuscrito 9,277, del que hablaré después.

1. Véase LATASSA, *Biblioteca nueva de escritores aragoneses*, t. IV, n.º 392.

Las palabras aparecen agrupadas por su letra inicial, pero dentro de cada letra no guardan orden alfabético. Los artículos son, por consiguiente, apuntes que el autor escribía en las páginas asignadas a cada letra, a medida que se le ocurría una palabra determinada o la encontraba ocasionalmente en sus lecturas, puesto que, como luego veremos, buena parte de sus materiales proviene de fuentes escritas. El manuscrito tiene muchos artículos tachados o enmendados. Abundan las repeticiones no literales, lo cual prueba que el autor no se acordaba a menudo de que determinado vocablo había sido ya anteriormente registrado y definido. Más que de un diccionario se trata, pues, de una colección de borradores para escribirlo. Con mucha frecuencia encontramos anotaciones personales que demuestran el carácter provisional de la redacción, destinada a ser reelaborada en forma definitiva. Por ejemplo, en el artículo *canero* dice: "salvado, voz baja y usada sólo en las aldeas: mirar si de *canis*, por hacerse pan para los perros de el salvado". A veces anota dos o más etimologías posibles sin decidirse por ninguna: así *calibo*, rescoldo, dice que viene del árabe *leyb* con adición de *ca*, y más adelante afirma que del catalán *caliu*.

Las fuentes que más a menudo menciona son: Covarrubias, Blancas, Quevedo, Zurita, Nebrija, Herrera (*Agricultura*), Laguna, *Fueros de Aragón*, Fr. Pedro de Alcalá, Calderón, Ximénez Cerdán, *Estatutos de Zaragoza*, etc. Para las palabras que cree de origen catalán (p. ej. *malagana*) suele citar al famoso Rector de Vallfogona. Se ve, por consiguiente, que a pesar de que los textos aragoneses figuran en proporción considerable, su propósito era escribir un diccionario del idioma general. Abundan también las palabras tomadas del habla vulgar, como *cofadre* por *cofrade*, *coger* por *caber*. Entre ellas dominan las aragonesas, bien sea por su forma, bien por su significado, que se contraponen al uso castellano contemporáneo. He aquí algunos ejemplos:

"*Canalera*, en Castilla la canal del texado, y el agua que cae de ella quando llueve".

"*Capolar*, picar en Castilla, desmenuzar la carne cortándola a golpes".

"*Capolado*, picadillo en Castilla, el guisado de dicha carne, gigote".

"*Capolador*, taxo en Castilla, y taxador, tabla gruesa de madera fuerte para capolar en ella".

"*Candelera*, Candelaria en Castilla, la Purificación de la Virgen, por las candelas que este día se llevan en la iglesia".

Los artículos están redactados con gran concisión. Sin embargo, alguna que otra vez se extiende en las explicaciones, por ejemplo:

“*Cedibones*, hacer cedibones, hacer concurso o pleito de acrehedores en Castilla, a lo que creo. Hacer cesión de bienes el que no tiene con qué pagar y se ve apretado de sus acrehedores. En Aragón se hace así: hácenle dar tres golpes en las assentaderas sobre el suelo de un quartal (medida de trigo) al que hace dicha cesión, en la plaza que está delante de las Casas de la Diputación o Real Audiencia, y el tal queda infame. *Cedibones hago y mis deudas pago*, refrán con que se consuela la gente ruin y malgastadora de lo que tiene”.

A veces anota simplemente una palabra sin definirla; ejemplos: *conducir* médico y *conduita* [igual], *mossén*. En alguna ocasión llega a localizar el uso de los vocablos: “*morca*, voz usada en *Burjalaros (sic)* y otras aldeas; *amurca*, heces de azeite”. Con alguna frecuencia cita voces recogidas en Bujaraloz, lo cual parece indicar que el autor tuvo alguna vinculación en ese pueblo de los Monegros. Menudean también las observaciones sobre el plano social de las palabras o sobre el estilo en que suelen usarse: unas son “bajas y humildes”; otras “se emplean sólo en las aldeas”; otras pertenecen “al estilo de chanza”.

En resumen, aunque las palabras recogidas por Siesso en esta obra no sean muy numerosas, el diccionario es interesante porque está elaborado de primera mano, con originalidad poco frecuente en libros de su clase. En lo que se refiere a los aragonesismos, es único en su tiempo. Por esto lo he incluido íntegro en el *Tesoro lexicográfico (1492-1726)* que tengo en publicación.

El manuscrito 9.277 de la Biblioteca Nacional es seguramente el que menciona Latassa. Está encuadernado en pergamino; tiene 72 folios. No es propiamente un diccionario, sino un conjunto de listas de palabras que el autor anotaba sin definir, a medida que las encontraba en los textos, exclusivamente aragoneses. No sigue el orden alfabético. Los apartados del manuscrito se encabezan con el título de la obra cuyo vocabulario se propone inventariar, y a continuación viene la lista de vocablos interesantes que va encontrando en ella, con la anotación del folio o página en que aparecen. Es por lo tanto un acoplamiento de materiales previos sin elaborar, con los cuales se proponía seguramente escribir un vocabulario de provincialismos. Desde luego debieron de servirle de mucho para autorizar las papeletas que enviaba a la Academia.

He aquí las principales fuentes que utilizó, por el mismo orden en que se hallan en el manuscrito: *Fueros de Aragón*; *Vidós, Medicina y Cirugía*; *Ordinaciones de Albarracín*; *id. de Huesca*; *id. de la Comunidad de Daroca* (año 1686); *id. de la ciudad de Teruel* (1664);

*id. de Tarazona; Gracián, Criticón; Ordinaciones de Zaragoza; Fueros de Aragón* (año 1678); *Ordinaciones de los ganaderos de Zaragoza; Zurita, Anales; Vicente Sánchez, Poesías; Ordinaciones de Plateros; Ordinaciones del Hospital de Nuestra Señora de Gracia* (1681); *Suma de rentas del Arzobispado* (1669); *Un texto de Marina* impreso en 1720; *Voces de los actos de Cortes de Aragón; Aragüés, Oficio de Bayle general de Aragón; Estatutos de la Universidad y Estudio general de Zaragoza* (1658); *Pregón hecho por mandamiento de los muy ilustres jurados de la ciudad de Çaragoça el presente año de 1646 y tasación de ios precios de las mercaderías, comercios y cosas abaxo contenidas*. Este último título, citado en las páginas finales del manuscrito, engañó a La Viñaza (pág. 911) y le hizo decir que la obra que comentamos fué escrita en Zaragoza el año 1646. Hemos visto en esta enumeración obras de fecha muy posterior, entre ellas una impresa en 1720. A este año hay que referir por lo menos la terminación del manuscrito; pero claro es que el autor pudo empezar a componerlo muchos años antes.

He citado con alguna detención los textos que Siesso utilizó, para hacer ver que, con tan buena base, es de lamentar que no llegara a escribir el diccionario de voces aragonesas que sin duda se había propuesto llevar a cabo. La empresa sigue siendo tentadora para los filólogos de hoy. Con estas fuentes y algunas más podría formarse un vocabulario histórico de la región.

Ignoro con qué fundamento fué atribuído a Siesso de Bolea el manuscrito que llevaba la signatura Bb-20, 21, según el índice de Gallardo. Desde los tiempos de La Viñaza (núm. 738) falta en la Biblioteca Nacional el 20; el 21, que es el segundo volumen, tiene actualmente la signatura 9.423. Acaso los datos que contuviese el tomo perdido justificaban la atribución a Siesso. En el volumen conservado no hay indicio alguno del autor. Es un grueso manuscrito, con la mayor parte de las hojas en blanco. Contiene, distribuídas alfabéticamente, citas tomadas en su totalidad de *La Conquista de México* de Solís y del *Antiteatro crítico* de Mañer, con el fin de autorizar las palabras con que se encabeza cada artículo. Se limita a copiar la cita, sin definición ni comentario alguno. Es —como los libros anteriormente reseñados— un acopio parcial de datos para un diccionario de autoridades, quizás para el mismo de la Academia. La Viñaza afirma que fué escrito entre 1700 y 1713. Estas fechas extremas pueden ser ciertas en lo que se refiere al tomo primero; pero están equivocadas con respecto al segundo (único que hoy se conserva), porque las citas del *Antiteatro* de Mañer, impreso en 1729, demuestran que, por lo menos, fué terminado este año. El libro carece

de interés para nosotros. Al final contiene dos extractos de libros religiosos franceses.

Mirada en conjunto, la obra lexicográfica de Siesso de Bolea revela un trabajo tenaz de anotación de textos y voces de la lengua hablada, continuado durante muchos años. Tenía un conocimiento muy extenso de idiomas antiguos y modernos, según se deduce de las etimologías que propone. Aunque sus vocabularios son incompletos y están faltos de redacción definitiva, contienen materiales muy valiosos, tanto dialectales como pertenecientes al idioma general. Las notas dominantes de su técnica son, por una parte, el afán —muy de su tiempo— de autorizar las palabras con ejemplos literarios, y por otra, la marcada originalidad de las definiciones. Como buena parte de su labor filológica quedó diluída en el anónimo del *Diccionario de Autoridades*, he querido publicar estas notas al mismo tiempo que voy imprimiendo sus materiales inéditos, a fin de contribuir a la debida valoración del primer lexicógrafo aragonés. Quizás los archivos de Zaragoza guarden datos con los cuales pueda algún investigador escribir una biografía bien merecida, o por lo menos completar las pocas noticias que nos quedan sobre su personalidad literaria.